EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes. Redaccion y Administracion, 3. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n. Teléfono núm. 190.

AÑO III. Palma Mártes 27 de Junio de 1893 NÚM. 767

Alcance de Madrid

Bolsa: Cierre de hoy 20 Junio.

4 p % interior, 70'65.
Id. fin de mes, 70'75.
Exterior, 77'00.
Amortizable, 78'10.
Cubas, 86, 107'85.
Banco España, 372'50.
Tabacos, 157'50.
Cambios.—París. 16'35.
Londres 29'30.
Bolsa de Paris.—4 p % est. esp. 66'18.
Id de Londres.—Id. 66'25.

***

Viena 20.—Los socialistas austriacos, alentados por el triunfo obtenido por los socialistas alemanes en las últimas elecciones; se han amotinado pidiendo la concesion del sufragio universal. La policía ha disuelto á palos las manifestaciones tumultuarias.

***

Lóndres 20.—Los infantes D.ª Eulalia y D. Antonio embarcándose el dia 24 en el trasatlántico francés *Turena.*

***

Lóndres 20.—Un periódico de esta poblacion dice que el gobierno de los Estados Unidos se ha anexionado el archipiélago de las islas Haway.

***

Berna 20.—Unos dos mil obreros suizos han producido un motin para obligar á los obreros italianos de talleres de Kirchenfeln á que suspendan los trabajos: los amotinados la emprendieron á pedradas y palos con los italianos: se han efectuado 45 prisiones: los compañeros de los detenidos han celebrado una manifestacion pidiendo la libertad: la policía revolver en mano ha disuelto los numerosos grupos que amenazaban asaltar la cárcel: las tropas han tenido que salir á la calle: de resultas de las colisiones entre militares y revoltosos hay diez heridos graves.

***

Lóndres 20.—Los periódicos de esta poblacion publican telegramas de Constantinopla dando cuenta de la sentencia que ha condenado á muerte á 47 armenios, entre los cuales hay personas muy distinguidas: estos y sus defensores han suplicado al Sultán el indulto, fundándose en que la sentencia se funda en documentos apócrifos.

***

Marsella 20.—Se recrudece la epidemia colérica.

***

Parece que el Sr. Montero Rios admitirá cuantas enmiendas se presenten á su proyecto de reforma siempre que esta no disminuya la cifra de economías proyectadas.

***

Se acentuan los rumores de inteligencia con las oposiciones para conseguir la aprobacion de los presupuestos.

***

Sesion del Congreso: Empieza á las dos. Preside Armijo. Léese y aprueba el acta de la anterior. Varios diputados hacen preguntas y ruegos de escasa importancia. El conde de Niebla presenta una exposicion. Los Sres. Dominguez, Montilla y López Muñoz preguntan al ministro de Gracia y Justicia porque los presidentes de las audiencias de Sevilla, Jaen, Córdoba y Granada han hecho nombramientos de Jueces municipales á favor de individuos que no reunen las condiciones legales. El Sr. Dominguez dice: que uno de los jueces nombrados por el presidente de la Audiencia de Sevilla está incapacido para ejercer cargo alguno durante seis años, por sentencia firme dictada en causa por delito de cohecho. Contesta el Sr. Montero que estas discusiones obedecen á una cruzada de algunos individuos de la mayoría contra el plan de reformas de Gracia y Justicia que priva y suprime algunos de los previlegios del caciquismo. Rectifica el Sr. Montilla dice que el nombramiento de jueces municipales ha recaido en individuos del partido conservador, por favorecer á los cuales han sido preferidos otros del partido liberal, mediante recomendaciones del Sr. Montero. Este, indignadísimo, contesta que no es verdad, que no ha hecho recomendacion ninguna á ningun presidente de audiencia y que castigará con rigor las faltas que estos puedan haber cometido.

Se entra en la orden del día. Continúa su discurso el Sr. Gallego Díaz, el cual no dice nada de particular, así como tampoco el marqués de Lema que le contesta,

Rectifican ambos, y se levanta el señor Gamazo que comienza á hacer elocuentemente el resumen del debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos.

***

Sesión del Senado. Abrese la sesión á las 3 bajo la presidencia del marqués de la Habana. Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da lectura á cinco enmiendas del Sr. Bosch al proyecto de administración local.

Jura el cargo de senador D. Fernando Belnardo de Quirós y entrase en la orden del día. Continúa la discusión del proyecto de ley de Tesorerías.

El Sr. Marqués de Casa-Gimenez presenta una adición á la base undécima del proyecto, que apoya en un largo discurso. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Vázquez Queipo. Intervienen para rectificar y para alusiones personales, respectivamente los Sres. Vizconde de Campo Grande y Cuesta y Santiago.

El Marqués del Pozo de la Merced habla brevemente para pedir que el gobierno dè su opinión sobre la base décima quinta de dicho proyecto. Contesta el Sr. Moret diciendo que la ley de Tesorerías es un ensayo que hace el gobierno para separar el Tesoro del Banco y dejar à este en mayor libertad y que se derogará la base décimo quinta, que se refiere á la adquisición de trescientos dos millones de pesetas en oro, por el Banco. El Sr. Marqués del Pazo de la Merced se felicita de esta declaración del Sr. Moret.

La enmienda del marqués de Casa Gimenez ha sido desechada. A la hora de cerrar este alcance interviene en la discusión del articulado de la ley el señor Fabié.

Continuación del Congreso. El señor Gamazo defiende su gestión económica, explica economías proyectadas censura ataquen las oposiciones más á su persona que á los proyectos, analiza uno por uno los proyectos en que se basa para conseguir la nivelación de los presupuestos. Considera esto de cuestión patriotismo y termina diciendo que su obra queda á la consideración de todos los políticos para que puedan discutirla y apreciarla y añade que si estos no la consideran buena se retirará del ministerio.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde y estraoficialmente se sabe que el acta de Murcia ha obtenido cuatro votos para su aprobación. Los para su nulidad habiéndose obtenido cuatro señores de la comisión. La comisión general de presupuestos ha retirado el dictamen relativo al Ministerio de la Guerra para reformarlo de acuerdo en el nuevo parecer del ministro.

Bolsa: Cierre de hoy 21 de Junio

4 p % interior, 70'75.
Id. fin de mes, 70'80.
Exterior, 77'00.
Amortizable, 78'45.
Cubas 86, 107'85.
Banco de España, 373'00.
Tabacos, 157'50.
Cambios.—Londres, 29'40.
Paris, 16'45.
Bolsa de Paris.—4 p% ext. esp. 66'25.
Id. de Londres id. id. 66'06.

***

Paris 21.—La conversación general en Cámaras, redacciones y círculos políticos es el artículo publicado por la *Corcarde* ofreciendo hacer revelaciones gravísimas á propósito del asunto que tan grave escándalo produjo ayer en la Cámara. El director de *Le Figaro* ha conferenciado esta mañana con el de *La Cocarde* el cual le ha manifestado que tal vez en el número de mañana hable con claridad del expresado asunto y que el diputado Mr. Millevoye presentará esta tarde documentos de escepcional importancia que causarán profunda sensación. Algunos periódicos creen que se trata de negocios incorrectos referentes al gobierno italiano: otros piensan que esos documentos se refieren á negociaciones ilícitas llevadas á cabo por Mr. Clemenceau. El órgano de éste, *La Justice*, pide explicaciones categóricas sobre tales insinuaciones.

***

Paris 21.—Los grandes temporales reinantes han causado grandes destrozos en los sembrados y sobre todo en los viñedos.

***

Paris 21.—Telegrafian de Lion que ha fallecido hoy en dicha población, de enfermedad colérica, un viajero procedente del mediodía, en vista de lo cual se han tomado precauciones con las procedencias de dicho punto.

***

Paris 21.—Se ha celebrado el duelo entre el duque Haussambille y Mr. Floquet que se juzgó ofendido por las frases que ayer pronunció aquel en el banquete de monárquicos. Se cruzaron dos balas sin que ninguno de ellos saliera herido.

***

Paris 21.—Han salido para Londres, para certificar el estado de salud en que se halla Cornelin Herz, los doctores Bronardelichascot.

***

Paris 21.—*Le Matin* publica hoy un articulo hablando de política española, en el cual cree posible una próxima modificación ministerial, en el caso que las oposiciones no acepten la fórmula de transacción propuesta por el Sr. Mellado, presidente de la comisión de presupuestos con objeto de conseguir la aprobación de éstos.

***

Paris 21.—Se ha desencadenado sobre esta población una horrorosa tormenta: en algunos boulevares han caido exhalaciones que afortunadamente no han ocurrido desgracias.

***

Cordoba 21.—Han cesado de su huelga los abogados de esta población.

***

Sesión del Congreso.—Comienza á las 2 bajo la presidencia de Vega de Armijo. Varios diputados dirigen preguntas y ruegos de escasa importancia. El señor Cárdenas dirige una pregunta relativa á las concesiones hechas á las compañías de Ferro carriles. Le contesta el señor Moret defendiéndose de los cargos que le ha dirigido el orador. Entrase en la orden del día y continúa la discusión del dictamen del acta de Celanova, que sigue impugnando el Sr. Iglesias, (que ha hecho ya uso de la palabra en las cuatro sesiones anteriores). Pasada una hora le advierte el Sr. Presidente que no puede continuar hablando por haber consumido ya las cuatro horas que concede el reglamento. No se conforma el Sr. Iglesias y pide que se ponga á votación nominal el acuerdo de si ha de seguir ó no haciendo uso de la palabra: y el Congreso votó por 72 votos contra uno que el Sr. Iglesias continúe defendiendo su elección por Celanova, como así lo hace. El Sr. Comyn, de la comisión, le contesta brevemente. Rectifica el señor Iglesias, que vuelve á la carga: interviene el Sr. Sastres y se suspende el debate entrándose en la discusión de los presupuestos. Empiézase con el de la presidencia que combate el Sr. Conde de la Corzana, silvelista, que dice que pasa por alto los tres primeros artículos del presupuesto. Respecto del Consejo de Estado dice que no se explica como el Sr. Sagasta ha aceptado la nueva organización que se da á aquel alto cuerpo.

***

La comisión de presupuestos ha retirado su dictámen sobre el de Gracia y Justicia que redactará de nuevo.

***

Los diputados conservadores reunidos en la sección 7.ª han continuado el examen de las bases de las reformas de Gracia y Justicia á las cuales presentan otras 28 enmiendas.

***

En la sección 5.ª se han reunido los diputados Turolenses para tratar del Ferrocarril de Teruel á Sagunto.

***

En la sala presupuesto se encuentra reunida la comisión que nombraron los diputados de las provincias interesadas en la cuestión de las capitanías generales, para continuar tratando el asunto y discutir algunos detalles de la proposición que como dijimos defenderá el señor Sardoal.

***

Firma de hoy de Guerra.—Real decreto autorizando al museo de artillería para la compra por gestion directa á la casa Ludovia, Loevre y C.ª de Berlin, de dos mil fusiles y cinco mil carabinas de caballeria, sistema Mañser español, modelo de 1892 y diez millones de cartuchos para dichas armas.

Otra concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de division don Manuel Aguilar y al capitan de navio de primera clase D. Luis Leon.

Otro sobre propuestas de cruces sencillas.

Se ha destinado á la zona de Palma al coronel Enrique Orozco de la Puente.

***

Firma de Marina.—Concesiones de cruces.

Sesion del Senado. Empieza á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Montejo Robledo.

Se leen varias enmiendas, de los señores Bosch y Oliva al proyecto de administracion local.

Se erije la comision que ha de acudir al acto de inaugurar la estátua erigida á la Reina Regente.

El Sr. Montero Rios dá lectura al proyecto de ley de hipoteca Naval y á otro creando un registro de la propiedad en El Escorial.

El Sr. Marqués de Trives se ocupa en los dos hechos ocurridos anoche.

Respecto al hundimiento de Parish pregunta al gobierno si está dispuesto á exigir las responsabilidades que por descuido pueden corresponder á ciertas personas.

En lo relativo al petardo, excita el celo del Gobierno para que se castigue con todo el rigor de las leyes á los perturbadores del orden social.

Identicas manifestaciones hace el señor Fabié dirigiéndose principalmente al ministro de Gracia y Justicia para que reforme las leyes penales en lo relativo á este gènero de delitos.

Los Sres. González y Montero Rios contestan respectivamente á las anteriores.

Seguidamente se entra en la orden del dia con la continuacion del debate pendiente sobre Tesorerias.

***

Esta mañana le ha sido practicada la

autopsia al malogrado nieto del señor marqués de la Habana, la cual ha comprobado que la muerte fué originada por conmocion visceral con derrame y una herida en la region supra orbitraria derecha.

Continuan mejor de las heridas que anoche recibieron los Sres. Perez del Pulgar, Navarro Ramirez y marqueses de Bolaños y la Romana.

* * *

Se ha encargado de la instruccion de la causa del petardo de anoche el juez especial D. Miguel Lopez de Saa, á quien ayudará en sus trabajos el escribano señor Mazorra: á las once han conferenciado el juez y el Sr. Aguilera: hoy se han practicado en Barcelona varias detenciones de sujetos complicados en el complot anarquista: el herido Suarez y los detenidos Dionisio de los Rios, Ernesto Alvarez y Vicente Fernandez: mañana se practicará la autopsia del muerto Francisco Ruiz.

Esta noche se celebrará Consejo.

. . .

Los diputados interesados en las cuestion de las Capitanias generales discutirán el viérnes la proposicion incidental que presentaron hace unos dias.

. . .

Esta mañana ha visitado el Sr. Cánovas al Sr. Sagasta.

. . .

La Comision nombrada para gestionar la continuacion de las Audiencias se ha reunido esta tarde acordando no hacer gestion alguna hasta saber lo que se resuelve en el Consejo de esta noche.

. . .

La Comision que ha entendido en el proyecto de fuerzas navales ha acordado proponer que se amplie á 4 meses el plazo en que los buques han de estar armados para el ejercicio de maniobras.

* * *

Los ministeriales aseguran que apesar de las declaraciones del general Pando no será destituido de su mando en la Capitania general de Galicia.

Bolsa: Cierre de hoy 22 de Junio.
4 p% interior, 70'95.
Id. fin de mes, 71'40.
Exterior, 77'40.
Amortizable, 78'60.
Cubas 86, 108'00.
Banco de España, 372'00.
Tabacos, 157'50.
Cambios.—Paris, 16'40.
Londres, 00'00.
Bolsa de Paris.—4 p% est. esp. 66'62
Id. de Londres.—Id. 66'57.

* * *

San Petersburgo, 22.—«Telegrafían de Moscow que en la iglesia de Borissaglebsk un loco dió la voz de fuego, cuando el templo hallábase completamente lleno de fieles que habían acudido á oir los oficios divinos. La multitud se abalanzó á la única puerta que la iglesia tiene y fué tal el espanto con que todos procuraban salir, que han perecido aplastadas ciento cuarenta personas y hay otras muchas gravemente heridas.

París 22.—Continua siendo la conversación única la relativa á los famosos documentos, que no falta quien cree fueron proporcionados, por un caballero de industria que á semejanza del famoso lit, que tanto dió que hacer á la policía inglesa hace dos años, se dedicaba á falsificar documentos comprometedores para venderlos á los incautos. El Presidente del Consejo y el Ministro de Negocios Extranjeros han declarado hoy en la Cámara que cuando Millevoye les presentó los documentos en cuestión no quisieron admitirlos ni siquiera tomar nota de los mismos. Mr. Dupuy ha declarado analogamente. El fiscal de la Audiencia,—de orden del Gobierno—ha abierto un proceso para depurar la procedencia y valor real de esos documentos con los que intenta demostrarse que Mr. Clemenceau y otros importantes personajes franceses tomaban dinero de la Embajada de Inglaterra.

El Gobierno no acepta hoy el debate que se le proponia sobre este asunto, por juzgar muy improbable la autenticidad de los documentos.

. . .

París 22.—La conferencia de los señores Millevoye, Deronlede, marqués de Moxes y Ducref, con los ministros Dupuy y Develle ha durado tres horas al cabo de las cuales hacerse cargo de unos documentos que se suponen robados á la embajada de una potencia amiga, comunicaron á los primeros que se ordenaba al fiscal la mediacion inmediata del correspondiente proceso por robo.

. . .

Los ministeriales declaraban esta tarde en el Congreso que esperan que los conservadores en vista de la actitud del Gobierno de que continúe la discusion de los presupuestos indefinidamente no llevarán su obstruccionismo más allá del 15 de Julio llegada cuya fecha dejarían al Gobierno que sacara adelante sus proyectos económicos. En el caso de que los conservadores extremen indefinidamente la obstruccion, ó en el de que la emigracion veraniega de los diputados ministeriales impidiera la continuacion de Sesiones, el Gobierno cerraría las Cortes del 15 al 20 de Julio para volverlas á abrir el 15 de Septiembre, y plantearía por decreto todas las reformas para que, según él, le autoriza el art. 31 de la ley de presupuestos.

. . .

Se ha reunido la comision de incompatibilidades para proseguir el estudio de algunos dictámenes pendientes.

. . .

El diputado republicano por Algeciras Sr. Ojeda ha pedido elevar al ministro de Fomento para tratar de la construccion de una carretera de dicha poblacion y mañana conferenciará con el Sr. Moret.

. . .

Los conservadores creen que apesar de todos los alardes del Gobierno manifestados en el Consejo de ministros de esta madrugada, será imposible de todo punto que la obra del Sr. Gamazo prospere aunque las Cortes continúen abiertas hasta el mes de Septiembre: háblase por este motivo de que plantearáse la crisis total, pues no es presumible que después de las manifestaciones de los Consejos de anoche y de esta tarde, pueda continuar en el ministerio ninguno de sus individuos en el caso de que no se aprueben las reformas y proyectos con tanto tesón mantenido por ellos.

. . .

Sesión del Congreso.—Empieza á las 2 bajo la presidencia del Sr. Vega de Armijo: Léese y aprueba el acta del anterior. D. Angel M.ª Carvajal hace al ministro de Marina una pregunta relativa al ingreso de los pilotos en la armada. Contesta Pasquin y rectifican ambos brevemente. El Marqués de Vadillo dirige al ministro de la Gobernación las dos siguientes preguntas: «¿está dispuesto el gobierno á evitar por todos los medios la propaganda anarquista?» «¿Hace suya el Gobierno la proposición del señor García Romero para la que los anarquistas complicados en la explosión de petardos, sean juzgados por los procedimientos y tribunales de guerra?»

El Sr. Venancio contesta que se han tomado todas las precauciones, pero que el Gobierno no puede aceptar la proposición del Sr. García Romero.

Rectifica Badillo diciendo que aquella proposicion es la única salvadora en estos casos.

Replica Venancio que las autoridades judicial y gubernativa trabajan de acuerdo en el proceso de los anarquistas y que á los resultados que se obtenga. Se atiene el Gobierno, el que de todas suertes cumplirá escrupulosamente su deber.

Entrase en la órden del día. Sin discusion apruébase el dictámen proponiendo la proclamacion de los diputados señores Gallo y Trapero y otro autorizando al gobierno para la reforma de la ley hipotecaria de Ultramar.

Continúa la discusion del dictámen del acta de Celanova: El Sr. Iglesias hace un discursito que contestan los señores Gabino, Bugaya, Comyn y Garrido, el cual defiende su eleccion, vuelve á tomar la palabra para alusiones el señor Iglesias que habla durante una hora, al cabo de la cual se suspende de nuevo el debate.

. . .

Sesion del Senado. A las tres y dies minutos se ha reunido en seccion secreta bajo la presidencia del Sr. Montejo Robledo.

Sin discusion alguna se han aprobado algunos dictámenes de la Comision de Gobierno interior proponiendo la aprobacion de varias cuentas del presupuesto de la Cámara y otros relativos al personal de la oficina.

Tambien se ha aprobado sin debate el dictámen denegando el suplicatorio para procesar al señor conde de la Romera.

Abierta la sesion ordinaria el Sr. García Barzanallana pidió la remision de varios datos para combatir los presupuestos.

Se suspendió la sesion para que se reuniera el Senado en secciones.

Estas eligieron las comisiones siguientes:

Para el establecimiento de la hipoteca naval, Sres. Nicolau, Silvelar, Alvear, Romero, Giron, Chacon, Varga y Bosch.

Para la fijación de las fuerzas del ejército, Sres. Lomas, conde de Cervera, Sanz, O'Lawlor, Portuondo, Hidalgo y Bermudez Reina.

Para la fijacion de las fuerzas navales, marqués de Hazas, conde de Autól, Ferreras, Riaño, Hoyos, Rabala y Bermudez Reina.

Tambien se han elegido otras comisiones para el estudio de proyectos referentes á ferro-carriles y carreteras.

Reanudada la sesion se empezó á discutir el dictámen del proyecto de ley de administracion local.

Continua el Congreso.

. . .

La comision de presupuestos ha aprobado, despues de oir al ministro el dictámen de Guerra con la modificacion de que queden los regimientos como están en la actualidad, y no con la division de batallones en pié de guerra y batallones de reserva.

. . .

La comision de incompatibilidades se ha reunido y no ha podido tomar acuerdo.

AGENCIA ALMODOBAR.

Londres 23.

La escuadra británica enviada á recorrer las costas de Africa se hallaba en el puerto de Tripolí.

En la mañana de hoy el almirante Tyron ordenó que los buques que componen la escuadra salieran á maniobrar.

Formando una extensa línea al largo, y cerca del puerto la escuadra británica empezó la maniobra de combate.

De pronto, y en parte de los buques, aquellos que estaban cerca del *Victoria* se oyó una explosion.

No se sabe aun con certeza donde fuera, pero se presume fundadamente por lo ocurrido inmediatamente después.

Navegaba en las mismas aguas del *Victoria* el acorazado *Camperdown*. Al oirse la explosion el *Victoria* se detuvo, sin duda porque alguna de sus calderas al estallar había parado la máquina.

El *Camperdown*, que iba á popa de aquel, no fué dueño de su velocidad y se fué con su enorme y poderosa masa sobre el *pictorio* detenido y puesto de través, presentando la banda de estribor á la línea de marcha del otro acorazado.

El *Camperdown* llegó al costado del *Victoria* y con formidable empuje embistió al acorazado introduciendo profundamente el espolón en la masa de éste.

Tan violento é incontrastable fué el empuje que dió al *Camperdown* su velocidad, que al choque saltaron chispas de la coraza hundida del *Victoria*.

El movimiento de retroceso que hizo el *Camperdown* le separó del *Victoria*. Este tenía gran parte del costado de estribor hundido, presentando un enorme boquete por el cual entró el mar en masa imposible de contener.

Lo ocurrido inmediatamente después del choque á bordo del *Victoria*, es á un tiempo mismo página horrenda y gloriosa de la marina británica.

El almirante Tyron, con bravura y serenidad heróica organizó en el acto el salvamento de su buque.

El espolon del *Camperdown* rompió los compartimientos estancos longitudinales y trasversales del *Victoria* y la cantidad de agua embarcada por éste fué tan enorme que tumbó al barco de estribor hasta presentar la quilla fuera del agua, todo con tal rapidez que ni del *Camperdown* ni de los otros buques de la escuadra fué posible organizar auxilio alguno en los doce minutos que tardó el *Victoria* en hundirse y desaparecer

A pesar de tenerse en el *Victoria* conciencia de la imposibilidad del salvamento del acorazado, ni un solo momento dejó de gobernar la más severa disciplina á bordo.

El almirante Tyron dió por perdido su buque y ordenó la traslación de su gente á los demás buques que iban enviando sus embarcaciones menores, llegando las primeras las del *Camrerdown*, que estaba á pocas brazas.

El trasbordo de la dotación empezó con admirable precisión y órden. Nunca como en aquellos momentos supremos se vió la impasibilidad inglesa ante muerte más cierta á cada segundo que pasaba. Ni una sola voz que revelase impaciencia ó demostrase tendencias á la rebelión por el acicate del instinto de conservación: ni un grito fuera de la serena voz del almirante, trasmitida por los oficiales á las secciones que embarcaban con todo el órden compatible con la posición del buque.

Así fueron pasando hasta doce minutos y se embarcaron 255 hombres.

Quedaban aún á bordo 400, incluso el almirante Tyron y 21 oficiales

A los doce minutos, enmedio de gran silencio solo interrumpido por el ruido del mar que entraba cada vez en mayor cantidad dentro del *Victoria*, acentuó el acorazado la inclinación á estribor y empezó á desaparecer.

Hasta el último instante pudo verse al bravo almirante Tryon sosteniéndose trabajosamente sobre el puente de su buque y ordenando el ya imposible embarque de los cuatrocientos hombres que tenía todavía á bordo.

En esta actitud gloriosa le sorprendió el hundimiento del acorazado, que desapareció totalmente bajo las aguas y en 168 brazas de profundidad.

La enorme succion del acorazado al descender arrastró al fondo con el heróico almirante á los 21 oficiales y 400 hombres, y un momento después no quedaba sobre la superficie revuelta que cubría al *Victoria* más que las embarcaciones de los otros barcos que buscaban náufragos inútilmente, y el *Camperdown* ya inmovil en el lugar del trágico desastre.

Solo se han salvado, como ya he dicho, 255 hombres de la dotacion del *Victoria*.

Estos serán enviados al depósito de marinería de Malta.

La prensa de esta noche, al ocuparse de la catástrofe, excita la caridad pública para que se reunan fondos con que aliviar la desgracia de las pobres familias de los tripulantes del *Victoria*.

Se ha abierto en *Mansion house* una suscripción: las listas se llenan de nombres y la caja de la caridad de monedas y billetes. El resultado de la suscricion será grande.

Seccion Insular

El general Luque

En el vapor correo de ayer llegó á esta plaza el general de Brigada D. Agustin de Luque y Coca.

En el muelle esperábanle numerosos amigos personales y gran número de jefes y oficiales de la guarnición que estiman en lo mucho que vale al ilustrado general.

En el tren correo de la tarde despues de presentarse á las Autoridades militares, salió para Inca en compañía de su distinguida familia.

A la estación acudieron gran número de amigos para tributar una manifestación de simpatía al general Luque, felicitándose del acto de justicia llevado á cabo por el señor Lopez Dominguez, cesando la injusta ostergación de un distinguido jefe de Infantería, que podrá desplegar desde los altos puestos de la milicia sus fecundas iniciativas.

Enviamos al general Luque el testimonio de nuestras simpatías y al par que le felicitamos nos felicitamos por su elevación al generalato.

BUEN CAMINO

Sorpresa agradable nos ha causado el telegrama publicado en *Las Baleares* que desde Madrid envia al colega nuestro distinguido amigo y compañero D. Benito Pons.

Dice el telegrama:

Madrid 26, 4'40 m.

Dádose cuenta al Congreso del dictámen de la Comision sobre el derribo de las murallas siendo unánimemente favorable. Modificanse las bases comunicadas en el sentido mas favorable para Palma, desapareciendo inmediatamente las zonas polémicas.—*Pons.*

En medio del estado afligido y menesteroso de nuestras comarcas vinícolas, que protestan contra el abandono en que les dejan los Diputados, nos causa reparador consuelo el derribo del recinto amurallado de Palma, patrocinado por estos con loable empeño, y que camina á marchas forzadas por ese intrincado dédalo que en el *argut* oficinesco, toma el pintoresco nombre de expedienteo.

Pero mas que el favorable dictámen de la comision que era con fundamento esperado, y mas que la posibilidad de que en breve plazo aparezca el proyecto de ley en la órden del dia en el Congreso, nos llena de satisfaccion lo que en el telegrama que copiado dejamos, se dice, de que *desaparecerán* INMEDIATAMENTE *las zonas polémicas.*

En el número de EL NOTICIERO correspondiente al dia 16, unos dias antes de salir para Madrid nuestros Diputados en un artículo que titulábamos *Un esfuerzo más,* decíamos:

«La supresion de las zonas polémicas en nada se opone al proyecto de ley presentado, puesto que la aprobación de este lo resuelve *ab irato;* y en cambio las veutajas que reportaria son incalculables, puesto que la propiedad recobraria su valor real y el ensanche podria desde luego verificarse en las mismas condiciones de normalidad que una vez derribadas las murallas.»

Ya se ha logrado lo principal, lo más difícil, que todas las opiniones, incluso la del actual general ministro de la Guerra estén unánimes en afirmar que carecen de valor definitivo en la guerra moderna las murallas de Palma.

Probada la inutilidad del recinto fortificado, fuera un absurdo, cuando no una crueldad, mantener en vigor un dia más las servidumbres que tantos perjuicios reportan.

El temperamento que al decir del telegrama han adoptado nuestros representantes es el que deben mantener.

Sinceramente les felicitamos.

Si á ellos se debe la supresion de la zona polémica, pueden dar por terminada su brillante campaña en pro del desarrollo de Palma, puesto que esos muros rodearán derechos por falta de base.

Sigan sin desmayo el camino emprendido, que es el buen camino y á la vez no olviden que las Cámaras vinícolas ante la ruina que traen aparejados los planes financieros del ministro de Hacienda, les demanda con sobrada razon amparen sus derechos aunque sea para ello preciso romper la disciplina de partido.

Los intereses regionales, cuando piden con justicia, están siempre por encima de los intereses del partido.

Noticias particulares que recibimos de Felanitx acusan un general malestar en todo el término, producido por los planes financieros del Sr. Gamazo.

Es probable que en breve los vinicultores celebren un *meeting* mónstruo en la plaza de Toros para nombrar una Junta de defensa que ampare y evite la ruina de su única riqueza agrícola.

Por otra parte nos consta tambien que la Cámara Agrícola dará una sentida y razonada instancia á las Córtes en demanda de proteccion para los vinicultores amenazados por la filoxera.

La cosa se pone negra.

—

Ayer por haber desobedecido órdenes personales recibidas del Alcalde, decretó éste la cesantía de un guardia municipal.

Otro guardia fué multado descontándosele 5 días de haber por negligencia en el servicio.

Bueno es que vaya personalmente enterándose el Sr. Aguiló de que las quejas de la prensa que hacen referencia á la guardia municipal no sean infundadas como se supone.

—

Según aforo practicado por el Ingeniero Sr. Malberty ayer á las 11 y cuarto de la mañana entraban en Palma 77 litros por segundo.

. .

El aumento se debe en gran parte al cierre de caños y doblas llevado á cabo por orden del Alcalde en virtud de la proposición García-Binimelis.

. .

Según noticias particulares lloverán sobre nuestro Municipio demandas ordinarias que piensan entablar los propietarios de fincas colindantes con la acequia, á los que se les perjudica notablemente con el cierre de caños y doblas.

. .

El Sindicato de regantes ha dado una razonada protesta ante la primera autoridad civil de la provincia.

—

Ayer á las nueve de la mañana se reunió el Consejo de Guerra de cuerpo que debía ver y fallar la causa instruida á un individuo del Regimiento de Filipinas núm. 52 por supuesto delito contra el dogma católico.

Presidió el Consejo el Coronel del expresado Regimiento señor Hernandez, y sostuvo con arreglo al Código de Justicia militar la acusación el Teniente Militar del Distrito D. Fernando Moscardó.

En defensa del procesado leyó un brillantísimo alegato el distinguido abogado nuestro compañero en la prensa D. Luis Martí y Ximenis.

El fallo provisional dictado por el Consejo no causará sentencia firme hasta que recaiga la aprobación de la superior autoridad judicial, asesorada por su Auditor.

—

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, la Alcaldía procedió el sábado á tapar todas las sangrías de la acequia de la Fuente de la Villa, con objeto de que Palma disfrute el caudal íntegro de agua, que le pertenece.

—

El dueño del establecimiento de baños de la Portella, fué el domingo víctima de bárbaros desmanes de una caterva de chiquillos, los cuales mientras aquel estaba sentado tranquilamente le lanzaron un canto que iba dirigido á un gato y le dió en una rodilla causándole fortísima contusión de la que se encuentra postrado.

—

La comandancia de Marina de esta provincia queda desde 1.º de Julio próximo de categoría de Teniente coronel ó sea capitan de fragata, segregándose la Isla de Ibiza que formará comandancia de marina de 3.ª clase independiente de la de aquí, mandada por un Comandante ó sea Teniente de Navío de 1.ª clase.

—

Se ha dado conocimiento á los agentes de la autoridad, de haberse fugado de su casa, que la tiene en Pollensa, el muchacho de 13 años Lorenzo Vicens Ferrer.

—

En las oposiciones que se están verificando en la Basílica Metropolitana de Valencia para proveer la canongía Lectoral, vacante en la misma, ha tomado parte nuestro paisano el presbítero y catedrático de este Seminario D. Bartolomé Barceló y Massutí.

—

El vapor *Menorca* salió ayer con el correo de Mahon, 15 pasajeros y varios efectos.

—

El sábado por la tarde fué conducida desde la plaza Mayor al depósito municipal de Capuchinos, por un agente de orden público, una mujer en estado de embriaguez.

—

El teniente de la Guardia civil D. Jaime Ramón, jefe de la línea de Felanitx, pasa á desempeñar en Palma el cargo de cajero del mencionado cuerpo.

—

Son en número considerable los buques que en la actualidad se encuentran fondeados en el lazareto de Mahón purgando cuarentena.

—

Se ha solicitado por una compañía minera el registro de 30 hectáreas de mineral de plomo que, con el nombre de Pityusa, se propone explotar en terrenos del tèrmino municipal de Santa Eulalia de Ibiza.

—

Ha salido para tomar posesión de su destino de Fiel de las salinas de Torrevieja D. Nareiso Gonzalez Sainz.

—

Precio general medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que á continuación se expresan, en el mes de Mayo último:

Trigo, á 23'64 pesetas hectólitro.
Cebada. á 12'42 id.
Maiz, á 18'27 id. id.
Garbanzos, 0'46 pesetas kilógramo.
Arroz, á 0'48 id. id.
Aceite, á 1'33 pesetas litro.
Vino, á 0'29 id.id.
Aguardiente, á 0'87 id. íd.
Carnero, á 1'49 pesetas kilógramo.
Vaca, á 1'68 id. id.
Tocino, á 1'66 id. id.
Paja de trigo, á 0'06 id. id.
Id. de cebada, á 0'07 id. id.

—

A las siete de la tarde de ayer el caza-torpederos *Temerario* abandonó las aguas de nuestro puerto con rumbo á Poniente.

—

Un viejo *verde*, que ha ocupado importantes destinos en esta isla, promueve continuos escándalos en la calle de Seriñá, por cuestion de celos.

—

En la calle de la Concepcion y adyacentes, se han colocado ya las banderas anunciadoras de la fiesta que en honor á la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, celebrarán el próximo domingo.

—

Un muchacho de corta edad infirió ayer una leve herida con un cortaplumas á un compañero suyo en la espalda. Hoy deben comparecer ante el Sr. Alcalde, los dos contrincantes.

—

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una llave que se encontró en la carretera de Sóller en el trozo comprendido entre Can Mianos y la Torreta. Será entregada á quien acredite ser su dueño.

—

A las cinco de la mañana llegó ayer de Valencia el vapor *Unión*, conduciendo la balija y 12 pasajeros.

—

El Ayuntamiento de Palma saca á pública subasta el empedrado de las calles y plazas de esta Capital y de su ensanche occidental durante el próximo año económico de 1893 á 1894. El acto debe tener efecto el día 8 de Julio próximo en la Casa Consistorial.

—

Un agente terapéutico de primer orden

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Gracia 24 abril 1886.

En diversas ocasiones que he administrado la «Emulsion Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosos* y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composicion é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada «Emulsion Scott» un agente terapéutico de primer orden.

Dr. José Ribot.

Servicio telegrafico particular

—

(*De nuestro corresponsal.*)

Madrid 26-7'40 n.

En París siguen haciéndose prisiones de individuos complicados en los últimos desórdenes socialistas, figurando entre ellos el secretario general de la Asociacion.

El petardo que estalló en la calle de San Clemente, Sevilla, destrozó una fuente, la escalera y techos de los edificios inmediatos, no ocurriendo milagrosamente ninguna desgracia personal.

En muchas ciudades de Francia la carne ha bajado un cuarenta por ciento en sus precios, por efecto de las grandes sequias, no hay pastos para alimentar el ganado.

Se ha aprobado el presupuesto de Estado.

Los cubanus se opondrán á que las sesiones sean dobles.

Circulan rumores de que el gobernador general de Filipinas se ha embarcado dejando encargado el mando al segundo cabo.

—

(De *La Ultima Hora*)

Madrid 26, 12 m.

Se ha verificado en Tarragona el acordado meeting de las clases agrícola é industriales de la provincia para protestar contra los impuestos recientemente establecidos sobre los alcoholes y vinos.

Asistió un numerosísimo gentio, pasando de 20,000 los concurrentes sin que se produjera ninguna clase de desorden. Se acordó organizar una nueva manifestacion, mas numerosa que la que acaba de verificarse, caso de que no se atienda su peticion.

Madrid 26, 12'30 t.

Una comision compuesta de 175 manifestantes de las clases agrícolas é industriales de la provincia de Tarragona, se han dirigido al Gobierno civil y han entregado al Gobernador una exposicion en la que piden que se eximan de toda clase de impuestos los alcoholes y vinos elaborados en España con el fin de evitar los perjuicios por ellos causados á la industria española, dado el subido precio á que tienen que venderse dichos caldos con el mencionado impuesto; suplicando tambien, á dicha autoridad que se practique una enérgica persecucion á los vinos artificiales.

Los manifestantes fueron muy bien acogidos por el Sr. Gobernador, que les prometió hacer las debidas gestiones para mejorar la industria vinícola española.

Madrid 26, 12'30 t.

El gobernador de la provincia de Tarragona ha expresado á los manifestantes del meeting que acaba de verificarse en dicha poblacion, que les asistia sobrada justicia en su peticion, y que haria cuanto estuviera de su parte, á fin de que sus deseos fueran atendidos por el Gobierno.

Los manifestantes se disolvieron dando entusiastas vivas á España y á Cataluña.

Madrid 26, 12'30 t.

El vapor *Cataluña* ha fondeado en la Coruña.

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera insercion y las repeticiones á la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas.

Dos anuncios de defunciones á una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes.

Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

DIGESTIVO PODEROSO

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica

DE BARCELONA

EL ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del **Estómago** é **Intestinos** ya sean agudas ó crónicas: La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, **inapetencia**, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, **diarreas**, Disenterias, **convalecencias difíciles**, Vómitos de las embarazadas, **anemias**, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

VENTA AL POR MAYOR—Farmacia **GIOL**—Poniente, 31—Barcelona.

Sres. Depositarios en Palma. { Farmacia y Laboratorio de D. Juan Valenzuela, Palma. / Farmacia de las Copiñas Plaza Antonio Maura, 13.

MALAS DIGESTIONES.—DISPEPSIAS

AGRADABLE AL PALADAR

VIAJE DE RECREO

Á LAS MARAVILLOSAS

Cuevas del «DRACH,»

TERMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo dia—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 Pesetas. Por cada persona de aumento 1'50

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

—

Alquiler

Una casa botiga calle de los Olmos número 107, de gran capacidad apropiada por algún establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia.

Informarán en la misma calle n.º 33.

—

Nodriza

Se necesita una que reuna buenas condiciones. En esta imprenta informarán.

—

Políticos en Agraz

Zarzuela en un acto, letra de D. Ricardo Salvá y música del maestro Torrents

Precio una peseta

n la calle de Palacio número 4.

—

Album Musical

DE

COMPOSITORES MALLORQUINES

En venta desde primeros de Mayo al precio de 10 pesetas, que contiene:

Para canto y Piano.

Cantos populares.—Copeo.—Des batrer.—Des trescolá.—Aubada.—Patria.—Serenata.—Lo que diu una cansó.—Angel del cel.—Es Bresól.

Para Piano solo.

Dels Llauradors.—La Balanquera.—Arabesca Fatima.—Gavott.—Caprichо.—Sonatina. 15

—

Hielo

Se espende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple número 8. 11

LA MUTUAL LIFE

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

LA MAS ANTIGUA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Y LA DE MAYOR CAPITAL DEL MUNDO

Activo en 31 Diciembre de 1892: Ptas. 907.171.795'95

cifra nunca alcanzada por ninguna otra compañía

LA MUTUAL LIFE celebra este año el 50 ANIVERSARIO de su fundación habiendo conseguido ser la más importante por sus grandes beneficios, que reparte á sus asegurados, y el exacto y puntual cumplimiento en el pago de siniestros.

LA MUTUAL LIFE no teme á la comparación entre ella y cualquier otra Compañía, antes al contrario, lo desea.

Médico-Director, PASCUAL CANDELA — **Director general,** BALDASANO Y TOPETE.

ALCALA, 38

Agente en Palma: D. Gaspar Moner S. Felio 14 entresuelo.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

EN ARRENDAMIENTO.—PALMA.

El Artículo 227 del Reglamento vigente para la Administracion y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboren productos comprendidos en la tarifa del ramo; y hallándonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, he creido conveniente advertir á los que se dedican á su elaboracion el deber en que se hallan de presentar á esta Oficina dentro el término de diez dias contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 230 de dicho Reglamento; evitándose al hacerlo así incurrir en la responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 290 y la multa de 25 á 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente:

Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido Reglamento que el Carbón vegetal, el Cok y la leña que se apliquen á la industria no pagarán derechos de consumos; los industriales que deseen disfrutar de esta exencion durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administracion antes del dia 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerza, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles.

Lo que se anuncia en el *Boletin Oficial* y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador, Bartolomé Cabrer.

—

Plaguetas

para la saca de tabacos y efectos timbrados

Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

—

Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos que sepan leer.

—

Aprendiz de barbero

Se necesita uno que sepa afeitar.
Sindicato 189.

—

Criados

Un matrimonio jóven desea encontrar casa para servir.
Informarán Union 40.

—

Cultos Sagrados

—

MAÑANA MIERCOLES

Santoral: S. Leon papa.

Jubileo de cuarenta horas: Continua en San Jaime al Corazon de Jesús.

Corte de María: En Sta. Magdalena á la Virgen de la Misericordia.

—

Seccion Comercial

—

movimientos de buques

Dia 26

FONDEADOS

De Valencia vapor «Union» cap. D. Juan Bosch 20 trip. ton. 401 efectos y balija, m. Palma.

DESPACHADOS

Para Mahon vapor «Menorca» capitan José Caldés 18 trip. ton. 356 efectos y balija, m. Mahon.

—

Movimiento local

—

Nacimientos

Dia 26.—Varones, 1 hembras 1.

Matrimonios

Dia 26.—Tres

Hospital civil

Dia 26.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 4, hembras 2.—Salidas, varones 4, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Dia 26.

Jaime Roselló Pucoví 5 años Son Sardina, difteria.

Juana Socias Oliver 17 meses, Peletería, sarampion.